



Spain, Item 4

**DECLARACIÓN DE ESPAÑA**

**61º periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos  
y Técnicos de COPUOS (Viena, 29 de enero-9 de febrero de 2024)**

**Punto 4**

**Intercambio de opiniones general y presentación de los informes sobre  
las actividades nacionales**

---

Muchas gracias, Señor Presidente:

Mi delegación desea manifestar su satisfacción por su elección para presidir este periodo de sesiones. Confiamos en su reconocida experiencia y profesionalidad para que esta Subcomisión alcance sus objetivos. Puede contar para ello con el pleno respaldo de España.

Trasladamos también nuestro reconocimiento a la Sra. Aarti Hola-Mani y a todo el personal de la Oficina de Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Ultraterrestre, que con su trabajo han hecho posible que esta sesión tenga lugar.

Señor Presidente,

España asume como propia la declaración realizada por la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios adicionales a título nacional:

España lamenta que esta sesión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de COPUOS tenga lugar mientras se produce una agresión injustificada y no provocada contra Ucrania. Condenamos esta violación del



Derecho Internacional y solicitamos a la Federación Rusa que respete la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

España está comprometida con un uso pacífico del espacio ultraterrestre. Cada vez son más los actores e interlocutores, tanto públicos como privados, que participan en el desarrollo de nuevas actividades espaciales. Los variados intereses sociales, políticos y económicos requieren una atención renovada y reforzada desde el punto de vista multilateral. Reconocemos el papel de COPUOS y sus dos Subcomisiones como foros de debate únicos para promover un comportamiento responsable y un uso pacífico y sostenible de las actividades espaciales a largo y medio plazo.

Señor Presidente,

España ha puesto en marcha recientemente su Agencia Espacial. La nueva Agencia ahondará en la ordenación de competencias y en el establecimiento de una política nacional que sirva de guía, tanto al sector público como al privado. El objetivo es facilitar el óptimo rendimiento de las inversiones, fomentar mayores espacios de colaboración públicos y privados, y aumentar la relevancia institucional del espacio, para potenciar el sector de la industria espacial de forma clara y coherente en colaboración plena con la Agencia Espacial Europea y la Unión Europea en ámbitos como la seguridad, la observación de la tierra y la geolocalización.

Señor Presidente,

El Instituto Astrofísico de Canarias viene colaborando estrechamente con UNOOSA y la Unión Astronómica Internacional, para fomentar un debate serio, inclusivo y transparente sobre la protección de los cielos oscuro y silenciosos.



España copatrocina, junto con otros países, un papel de sala de conferencias en esta materia y apoyamos la inclusión de un punto de la agenda específico al respecto.

Junto con Chile y un numeroso grupo de delegaciones y observadores hemos creado un Grupo de Amigos de Cielos Oscuros, para fomentar el diálogo, a todos los niveles, sobre las medidas más adecuadas para la preservación de los cielos oscuros, desde el convencimiento de que esta iniciativa tiene un valor instrumental para el desarrollo de la ciencia y está íntimamente ligada a la sostenibilidad a largo y medio plazo de las actividades espaciales. En este contexto, el próximo 1 de febrero coorganizamos un evento paralelo para debatir sobre los beneficios de los cielos oscuros para la ciencia y la sociedad.

Señor Presidente,

España considera que la “Agenda Espacio 2030” debe permitirnos abordar los retos que presenta la utilización pacífica del espacio ultraterrestre sobre una base sólida, sostenible y multilateral.

España también considera que los asuntos relativos a COPUOS y sus dos Subcomisiones deben tener un papel destacado en la Cumbre del Futuro de 2024 dado que las tecnologías y aplicaciones espaciales deberían servir para promover el crecimiento económico, mitigar los efectos del cambio climático y prevenir los desastres naturales sobre la base de una cooperación multilateral sólida.

Reiteramos nuestro compromiso con la cooperación internacional como enfoque necesario ante los desafíos compartidos que plantea el espacio, en el convencimiento de que solo la vía multilateral puede convertirse en garante de



*MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES,  
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN*

*REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE  
ESPAÑA ANTE LOS ORGANISMOS  
INTERNACIONALES EN VIENA*

que el desarrollo de las capacidades espaciales y la utilización y exploración del espacio se lleve a cabo en condiciones de libertad, seguridad y respeto del derecho internacional y en beneficio de toda la Humanidad. Con estos propósitos, que España se adhirió el año pasado a los Acuerdos Artemisa.

Con estos comentarios, mi delegación reitera su disposición para colaborar, bajo su experta guía, en el óptimo desarrollo de esta sesión.

Muchas gracias.